Nro. GS - 2026 - E-103859 -ARCIF - GUDIF

Bogotá D.C, 01 de julio de 2026

Señor coronel
ELVER VICENTE ALFONSO SANABRIA
Director de Investigación Criminal e INTERPOL
Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión final del contrato Nro. 03-2-10030-26.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO ___ O FINAL _X__

Periodo del informe de supervisión

Desde	**30/04/2026**	**Hasta**	**30/06/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado"* expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante acto administrativo nro. GS-2026-070261-DIJIN del 06/05/2026, el señor Coronel ELVER VICENTE ALFONSO SANABRIA, obrando en calidad de Director de Investigación Criminal e INTERPOL, notificó como supervisora del contrato nro. 03-2-10030-26 a la señora Teniente MARI ANGELICA MUÑOZ CASTRO como Jefe Grupo Ciencias del Comportamiento Forense.

- Mediante acta nro. AC-2026-018352-DIJIN del 01 de junio de 2026, la señorita Teniente MARI ANGELICA MUÑOZ CASTRO como Jefe Grupo Ciencias del Comportamiento Forense, hace entrega del cargo del Grupo, al señor Intendente Jefe Adrian Fernando Mora Mora.

- Mediante comunicación oficial nro. GS-2026-087093-DIJIN, se solicito publicación del cargo del señor Intendente Jefe Adrian Fernando Mora Mora, como Jefe Grupo Ciencias del Comportamiento Forense (E).

- Mediante Orden del día nro. 26_153 del 02 de junio de 2026, fue designado el señor Intendente Jefe Adrian Fernando Mora Mora como Jefe Grupo Ciencias del Comportamiento Forense (E).

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL**

- **Nro. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: Uno**

  Informe de supervisión mes de mayo, mediante comunicación oficial nro. GS-2026-085490-DIJIN del 30/05/2026.

Contrato No. / Orden de compra No.	03-2-10030-26
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS PSICOMÉTRICOS PARA LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL"
Contratista	PSICOLOGOS ESPECIALISTAS ASOCIADOS S.A.S. "PSEA SAS"
Representante legal	WILMER HARVEY FORERO VALERO
Valor inicial del contrato u orden de compra	$ 38.694.000,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	$ 38.694.000,00
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la aprobación de la garantía única hasta el 15 de mayo de 2026.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	30/04/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	15/05/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Esta supervisión realizo las siguientes actividades ejerciendo control y supervisión, así:

- El día 07 de mayo de 2026, se adelantó reunión de coordinación con el contratista, con el fin de establecer el cronograma de entrega de los bienes objeto del contrato a la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, dejando lo acta AC-2026-015033-DIJIN del 07/05/2026.
- El día 08 de mayo de 2026, se recibió por parte del contratista los bienes correspondientes objeto del presente contrato en su totalidad y sin algún tipo de novedad, soportándose lo mismo en el formato de Recepción de Bienes No. 011 del 08/05/2026.
- El día 26 de mayo de 2026, se informó mediante comunicado oficial GS-2026-082462-DIJIN al Jefe Area Logística y Financiera, los avances de la ejecución del contrato.
- El día 27 de mayo de 2026, está supervisión tramitó factura Nro. 69887 14/05/2026, mediante comunicado oficial No. GS-2026-082662-DIJIN, anexando de igual manera el formato *"CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS"* nro. 001.
- El día de 28 de mayo de 2026, se adelantó reunión de coordinación con el contratista, con el fin socializarse y reiterarle sus obligaciones y compromisos concertadas en el contrato, dejando lo actuado en el acta AE-2026-017804-DIJIN del 28/05/2026.

- El día 30 de mayo de 2026, se realizó primer informe de supervisión mensual, quedado mediante GS-2026-085490-DIJIN

- Se realizó el pago de la factura 69887 el día 09 de junio de 2026, mediante orden de pago número 206032326, por un valor total de $38.694.000,00 pesos moneda corriente.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto del contrato, la propuesta presentada y el contrato que se suscriba.	Si	A la fecha, el señor contratista cumplió con el objeto contractual.
Responder en los plazos que la Dirección de Investigación Criminal E INTERPOL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	Si	A la fecha, el señor contratista cumplió con el objeto contractual.
El Contratista deberá asumir los costos indirectos que generen la suscripción del contrato, entre otros, costo de requisitos de ejecución y legalización del contrato.	Si	Se socializó la obligación mediante AE-2026-017804-DIJIN del 28/05/2026.
Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato.	Si	Se programaron mediante reunión de coordinación AE-2026-017804-DIJIN del 28/05/2026.
Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la DIJIN.	Si	Se socializó la obligación mediante AE-2026-017804-DIJIN del 28/05/2026.
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	Si	Se socializó la obligación mediante AE-2026-017804-DIJIN del 28/05/2026.
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	Si	Se socializó la obligación mediante AE-2026-017804-DIJIN del 28/05/2026.
Mantener reserva sobre la información que legalmente amerite ese trato, que le sea suministrada para el desarrollo del contrato.	Si	Se socializó la obligación mediante AE-2026-017804-DIJIN del 28/05/2026.
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación	Si	Se socializó la obligación mediante AE-2026-017804-

Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.		DIJIN del 28/05/2026.
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato e informar los cambios que se realicen sobre la misma.	Si	Se socializó la obligación mediante AE-2026-017804-DIJIN del 28/05/2026.
Constituir en debida forma la Garantía Única de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato y cargarla en la Plataforma SECOP II, aportando el original al Grupo Contratos de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL o quien haga sus veces.	Si	Se socializó la obligación mediante AE-2026-017804-DIJIN del 28/05/2026.
En caso de incumplimiento o cumplimiento tardío o por fuera del plazo de ejecución pactado, el contratista deberá ajustar la garantía de calidad correspondiente en los términos exigidos, contando a partir de la fecha de recepción de bienes o constancia de recibido a satisfacción del servicio emitido por el supervisor del contrato, la cual deberá ser aprobada por la DIJIN mediante el procedimiento para ello establecido. La presente obligación constituye requisito para la presentación y posterior pago de la factura o cuenta de cobro.	Si	Se socializó la obligación mediante AE-2026-017804-DIJIN del 28/05/2026.
El contratista, será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ello cause perjuicio a la DIJIN o a terceros.	Si	Se socializó la obligación mediante AE-2026-017804-DIJIN del 28/05/2026.
Radicar la factura de cobro en el plazo convenido.	Si	Se radico en el tiempo establecido.
Presentar copia del manifiesto de importación al momento de la entrega de los elementos importados en el almacén.	Si	Las presentó igualmente se socializó la obligación mediante AE-2026-017804-DIJIN del 28/05/2026.
El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ello cause perjuicio a la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL o a terceros.	Si	Se socializó la obligación mediante AE-2026-017804-DIJIN del 28/05/2026.
En el evento en que se solicite prórroga, el contratista deberá presentar ante la Entidad, los soportes necesarios por lo menos diez (10) días hábiles anteriores al vencimiento del plazo de ejecución.	Si	Se socializó la obligación mediante AE-2026-017804-DIJIN del 28/05/2026.
En concordancia con la Directiva Presidencial 9 de 2020, a partir del 1º de abril de 2021 todos los proveedores o contratista obligados a facturar electrónicamente deberán entregar Factura Electrónica, Notas Debito o Notas Crédito, como requisito necesario para el pago de bienes y/o servicios contratados, conforme con lo señalado en el	Si	Se socializó la obligación mediante AE-2026-017804-DIJIN del 28/05/2026.

Decreto 358 de marzo de 2020 y en la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020 expedida por la DIAN.		
Obligaciones seguridad de la información		
Al momento que los contratistas ingresen a las instalaciones deberán tener un acompañante para el desplazamiento.	Si	Se socializó la obligación mediante AE-2026-017804-DIJIN del 28/05/2026.
Es responsabilidad del contratista suministrar los elementos necesarios para portar una identificación visible dentro de las instalaciones de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, cumpliendo con los controles de acceso físico a instalaciones policiales (carné).	Si	Se socializó la obligación mediante AE-2026-017804-DIJIN del 28/05/2026.
Iniciada la etapa de ejecución contractual, el promotor de seguridad de la información del Grupo Ciencias del Comportamiento Forense, deberá dar instrucciones al contratista del Sistema de Gestión y Seguridad de la Información, enviar el soporte de la actividad al Grupo de Protección de Datos y Seguridad de la Información.	Si	Se socializó la obligación mediante AE-2026-017804-DIJIN del 28/05/2026.
Se debe incorporar y dar cumplimiento al control S.15.1.1 *"Política de seguridad de la información para las relaciones con proveedores"* de la norma ISO 27001:2013 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	Si	Se socializó la obligación mediante AE-2026-017804-DIJIN del 28/05/2026.
Los contratistas deberán diligenciar el formato 1DT-FR-0016 "Declaración de Confidencialidad y Compromiso con la Seguridad de la Información Contratistas o Terceros" y enviar por correo electrónico copia del formato 1DT-FR-0016 al Grupo de Protección de Datos y Seguridad de la información debidamente diligenciados.	Si	Diligenciado previo a la visita en las instalaciones el día 08/05/2026.
Se deberá elaborar y mantener relacionado en el inventario de activos de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, los elementos adquiridos, establecido en el control A.8.1.1 *"Inventario de activos"*.	SI	Se socializó la obligación mediante AE-2026-017804-DIJIN del 28/05/2026.
Los elementos que se relacionen en el inventario de activos deberán estar asignados a un funcionario como responsable del mismo, dando cumplimiento al control A.8.1.2 "Propiedad de los activos".	SI	Se socializó la obligación mediante AE-2026-017804-DIJIN del 28/05/2026.
La información confidencial intercambiada entre las partes será tratada con la máxima confidencialidad y protegida contra el acceso no autorizado, la divulgación, la modificación o la destrucción, en cumplimiento al control A.13.2.4 *"Acuerdos de confidencialidad o de no autorización"*.	Si	Se socializó la obligación mediante AE-2026-017804-DIJIN del 28/05/2026.
Se deberán acordar que la información confidencial sólo será accesible por los empleados y contratistas autorizados que necesiten tener acceso para cumplir con sus obligaciones contractuales, para	Si	Se socializó la obligación mediante AE-2026-017804-

proteger los datos sensibles que puedan estar involucrados en el presente proceso.		DIJIN del 28/05/2026.
En caso de vulneración a la seguridad de la información se llevará a cabo una auditoría de seguridad de la información, y se establecerán controles de monitoreo para detectar y responder rápidamente a cualquier violación de seguridad.	Si	Se socializó la obligación mediante AE-2026-017804-DIJIN del 28/05/2026.
Reportar inmediatamente cualquier incidente de seguridad, incluyendo robo, pérdida, o acceso no autorizado a los datos, a la persona responsable de la seguridad de la información en la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL.	Si	Se socializó la obligación mediante AE-2026-017804-DIJIN del 28/05/2026.
Requisitos en materia ambiental:		
Intendencia A fin de no poner en riesgo la calidad del producto a adquirir, el contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques y/o embalajes estén constituidos con un porcentaje de material reciclable (en lo posible superior al 50%), o prevenir una fuente sustentable, (declaración del fabricante, especificaciones técnicas, fichas técnicas); de igual forma, evitar el uso excesivo de los mismos, de acuerdo a los parámetros contemplados por las autoridades ambientales competentes. **Papel para oficina** ✓ El contratista deberá garantizar los siguientes requerimientos ambientales: ✓ Papel libre de cloro elemental (Declaración del proveedor en el blanqueo de la pulpa; esta declaración debe ser acompañada de un certificado de prueba de laboratorio). ✓ Preferir papel que sea fabricado con: residuos agroindustriales, papel reciclado, o madera proveniente de fuentes forestales sostenibles. (Declaración del fabricante y especificaciones técnicas).	Si	Se socializó la obligación mediante AE-2026-017804-DIJIN del 28/05/2026.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
ANEXO NRO. 1

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si_X_ No__	Observaciones y Evidencias
1	**E-TDAH JUEGO COMPLETO** Descripción: E-TDAH Escala de Detección del TDAH y Dificultades Asociadas EL JUEGO COMPLETO INCLUYE: • Manual • Kit corrección Familia	SI	Suministrado en su totalidad por: PSEA Nit. 860.035.467-7. Mediante acta de recepción de bienes nro. 011 del 08/05/2026.

	• Kit de corrección Escuela Pin corrección 25 usos.		
2	**ADOS-2 JUEGO COMPLETO** Descripción: ADOS-2 Escala de Observación para el Diagnóstico del Autismo 2 EL JUEGO COMPLETO INCLUYE: • Manual • Kit de corrección modulo T (10 protocolos T, pin 10 usos) • Kit de corrección modulo 1 (10 protocolos 1, pin 10 usos) • Kit de corrección modulo 2 (10 protocolos 2, pin 10 usos) • Kit de corrección modulo 3 (10 protocolos 3, pin 10 usos) • Kit de corrección modulo 4 (10 protocolos 4, pin 10 usos) • Material manipulativo	SI	Suministrado en su totalidad por: PSEA Nit. 860.035.467-7. Mediante acta de recepción de bienes nro. 011 del 08/05/2026.
3	**ADI-R JUEGO COMPLETO** Descripción: ADI-R Entrevista para el Diagnóstico del Autismo – Revisada EL JUEGO COMPLETO INCLUYE: • Manual • 10 entrevistas + algoritmos	SI	Suministrado en su totalidad por: PSEA Nit. 860.035.467-7. Mediante acta de recepción de bienes nro. 011 del 08/05/2026.
4	**BANFE-3 PROTOCOLO DE APLICACIÓN** Descripción: (Batería neuropsicológica de Funciones Ejecutivas y Lóbulos Frontales) 1 paquete por 50 protocolos.	SI	Suministrado en su totalidad por: PSEA Nit. 860.035.467-7 Mediante acta de recepción de bienes nro. 011 del 08/05/2026.
5	**BANFE-3 CUESTIONARIO NEURO DAÑO FRONTAL** Descripción: (Batería neuropsicológica de Funciones Ejecutivas y Lóbulos Frontales) • 1 paquete por 30 cuestionarios.	SI	Suministrado en su totalidad por: PSEA Nit. 860.035.467-7. Mediante acta de recepción de bienes nro. 011 del 08/05/2026.
6	**SIMS JUEGO COMPLETO** Descripción: SIMS Inventario Estructurado de Simulación de Síntomas EL JUEGO COMPLETO INCLUYE: • Manual • 25 ejemplares Pin 25 usos	SI	Suministrado en su totalidad por: PSEA Nit. 860.035.467-7. Mediante acta de recepción de bienes nro. 011 del 08/05/2026.
7	**SIMS KIT CORRECCION** (25 EJEMPLARES, PIN 25 USOS) Descripción: SIMS Inventario Estructurado de Simulación de Síntomas	SI	Suministrado en su totalidad por: PSEA Nit. 860.035.467-7. Mediante acta de recepción de bienes nro. 011 del 08/05/2026.

	• 25 ejemplares, Pin 25 usos		
8	**AF-5 – MANUAL** Descripción: AF-5. Autoconcepto Forma- 5 • Manual (última versión)	SI	Suministrado en su totalidad por: PSEA Nit. 860.035.467-7. Mediante acta de recepción de bienes nro. 011 del 08/05/2026.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES	
Se entregarán previa coordinación en las instalaciones de la DIJIN, de forma completa, el tiempo de entrega no debe exceder quince días hábiles posteriores a la solicitud por parte del supervisor del contrato.	La entrega se realizó sin ningún inconveniente en las instalaciones de la DIJIN, previa concertación entre el contratista y el supervisor del contrato.
El contratista se compromete a garantizar mediante documento escrito, el cambio de los elementos que presenten cualquier defecto o mala calidad una vez sean entregados en el almacén y se evidencie su deterioro, en un plazo máximo de días (15) días calendario, siguientes al requerimiento efectuado por parte del Supervisor del Contrato sin costo alguno para la Dirección de Investigación Criminal E INTERPOL.	No aplicó, toda vez que los elementos entregados no presentaron defectos ni mala calidad al momento de la recepción en el almacén de la DIJIN.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante el período del presente informe de supervisión no se presentó ninguna novedad, situación anormal o de relevancia.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido los (61) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL se obliga a cancelar el valor del contrato que se derive del presente proceso, en un (01) solo pago en pesos colombianos en la Ciudad de Bogotá, previo cumplimiento del objeto contractual, constancia de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor, emitida la respectiva factura, parafiscales y los demás documentos requeridos por esta dirección; dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación de la misma, según programación de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y asignación de turno correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, derecho a Turno se le asignará el respectivo turno de pago.

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, se obliga a cancelar la factura de acuerdo con la nueva asignación de turno, si aplica, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

NOTA 1: el contratista deberá cumplir con el "Modelo de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020. EL CONTRATISTA DEBE REALIZAR LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA desde el operador tecnológico registrando en correo del adquiriente el correo electrónico

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co y posteriormente el contratista deberá remitir un correo electrónico al mismo destinatario con el fin de que la factura electrónica sea aprobada oportunamente.

Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web.

Así las cosas, las entidades ejecutoras del PGN, al realizar el registro de la obligación o del egreso de una caja menor, el sistema identificará si el tercero beneficiario de la misma es sujeto a facturar electrónicamente, y al verificarlo solicitará la consulta y vinculación de la(s) factura(s) electrónica(s) de venta en estado "Aprobada" (s) por el supervisor y/o tácitamente, según lo define la norma, para continuar con el proceso de pago.

NOTA 2: la entidad podrá realizar el pago parcial de la cuenta de cobro o factura, de acuerdo con los recursos asignados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOMBRE BENEFICIARIO: PSICOLOGOS ESPECIALISTAS ASOCIADOS SAS
BANCO: DAVIVIENDA
TIPO DE CUENTA: CUENTA CORRIENTE
NÚMERO DE CUENTA: 000042049288

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 38.694.000,00	100 %
Valor total de las entregas	$ 38.694.000,00	100 %
Valor total facturado	$ 38.694.000,00	100 %
Valor facturado pendiente de pago	$0,00	0 %
Valor pagado	$ 38.694.000,00	100 %
Valor pendiente de entrega	$0,00	0%

FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

(Valor de los bienes o servicios entregados por el contratista / valor total del contrato u orden compra) *100 = porcentaje de bienes o servicios entregados por el contratista.

($38.694.000,00 / $38.694.000,00) = 1 *100 = **100%**

FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS PENDIENTES DE SER ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

(Valor total del contrato u orden compra - valor de los bienes o servicios entregados por el contratista) / (Valor total del contrato u orden compra) * 100 = porcentaje de bienes o servicios pendientes de ser entregados por el contratista.

($38.694.000,00 - $38.694.000,00) / ($38.694.000,00) = (0) *100 = **0%**

Constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	Nro. factura	Valor pagado	Valor deducciones	Nro. orden de pago
001	$38.694.000,00	08/05/2026	$38.694.000,00	69887	38.533.807,00	160.193,00	206032326

4.2 Entrada de Bienes. No aplica

5. RECOMENDACIONES

En el período del presente informe de supervisión no se realiza ninguna recomendación.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Intendente Jefe **ADRIAN FERNANDO MORA MORA**
Jefe Grupo Ciencias del Comportamiento Forense (E)
Supervisor Contrato No. 03-2-10030-26
dijin.gucic@policia.gov.co
Nro. Celular: 3214527806

Anexo: uno (acta nro. AC-2026-018352-DIJIN entrega de cargo en 21 folios y solicitud publicación encargo en un folio).

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL
GRUPO CIENCIAS COMPORTAMIENTO FORENSE

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2960908468

Fecha:	Bogotá D.C., 01 de junio de 2026		
Hora de inicio:	15:00 horas	**Hora de finalización:**	15:30 horas
Lugar:	GRUPO CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO FORENSE		

ACTA - 018352 - ARCIF-GUCIC - 2.21

QUE TRATA DE LA ENTREGA DEL GRUPO CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO FORENSE POR PARTE DE LA SEÑORITA TENIENTE MARI ANGÉLICA MUÑOZ CASTRO AL SEÑOR INTENDENTE JEFE ADRIAN FERNANDO MORA MORA POR MOTIVO DE SALIDA A CURSO DE ASCENSO

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. La entrega del Grupo Ciencias Del Comportamiento Forense por parte de la señorita teniente Mari Angélica Muñoz Castro al señor Intendente Jefe Adrian Fernando Mora Mora por motivo de salida a curso de ascenso.

DESARROLLO

1. **Verificación de asistentes.**
2. **Lectura del acta anterior. (No Aplica)**
3. **Verificación de los compromisos (No aplica)**
4. **La entrega del Grupo Ciencias Del Comportamiento Forense por parte de la señorita teniente Mari Angélica Muñoz Castro al señor Intendente Jefe Adrian Fernando Mora Mora por motivo de salida a curso de ascenso.**

El día 01 de Mayo de 2026, siendo las 14:00 horas, se reunieron en las instalaciones del Grupo Ciencias del Comportamiento Forense de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, de la señorita teniente Mari Angélica Muñoz Castro y el señor intendente jefe Adrian Fernando Mora Mora, con el fin de hacer entrega, por parte de la primera al segundo nombrados, del cargo y las funciones como Jefe del Grupo Ciencias del Comportamiento Forense, de igual manera, de las responsabilidades, órdenes y tareas asignadas por el Componente.

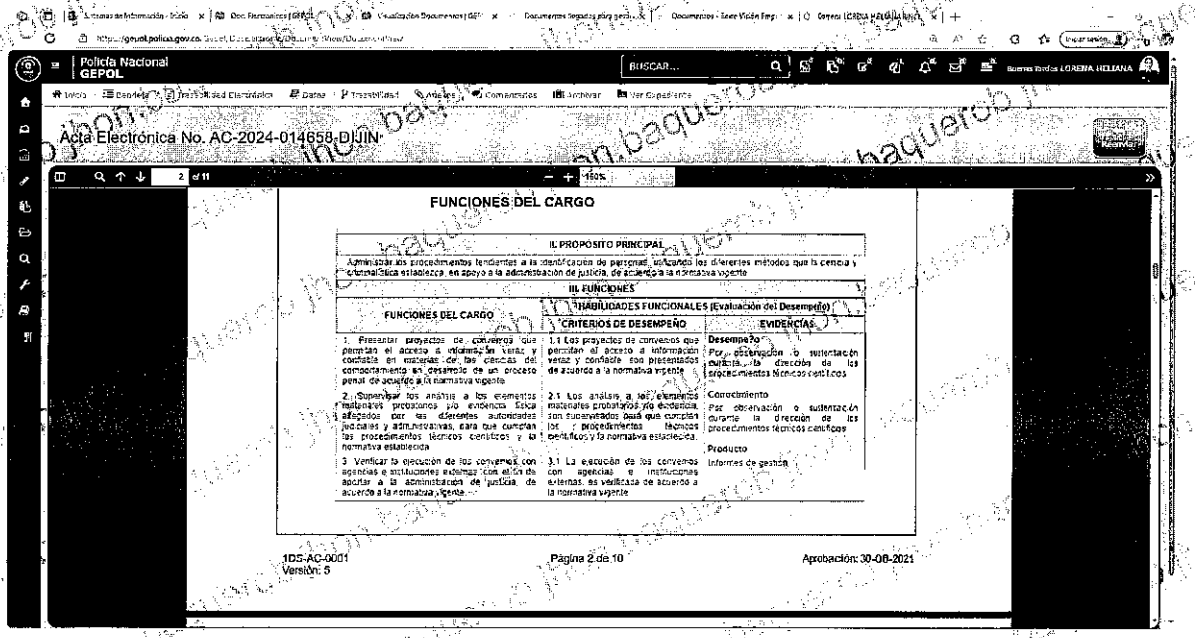
GRUPO CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO FORENSE: Es la dependencia del Ara de Ciencias Forenses, encargada de articular los laboratorios de la especialidad forense, con el propósito de generar sinergia y dinamizar los procedimientos periciales en porte a la administración de justicia desde las técnicas científicas de neurociencias forenses, psicología forense y perfilación criminal. El Grupo Ciencias del Comportamiento Forense cumple las siguientes funciones:

1. Coordinar los procedimientos y actividades periciales que involucren el concurso de las técnicas científicas de neurociencias forenses, psicología forense y perfilación criminal, con el objetivo de aportar al cumplimiento de los requerimientos judiciales.

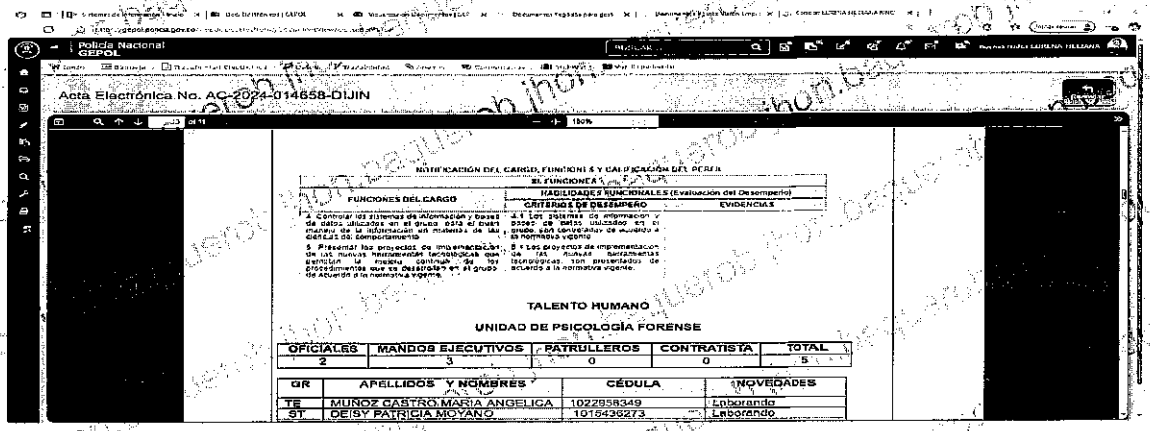
2. Supervisar las actividades de evaluación del comportamiento humano con fines forenses de victimas o victimarios, con el objetivo de aportar valoraciones en el esclarecimiento de procesos judiciales en los que sean requeridos.
3. Coordinar la vinculación de casos y la reconstrucción del delito, el análisis del lugar de los hechos, la conducta comportamental, la perfilación criminal y geográfica, con el objetivo de contribuir a la identificación de los responsables de la conducta punible.
4. Dinamizar la obtención de la información sobre comportamiento y la conducta de las personas involucradas en un proceso judicial, el los análisis psicológicos y neuropsicológicos forenses a testigos, víctimas y victimarios, con el propósito de aportar a la administración de justicia y al esclarecimiento de los procesos judiciales.
5. Articular con los organismos del Estado y autoridades judiciales competentes, el apoyo de las técnicas científicas de neurociencias, psicología y perfilación criminal forense, con el objeto de aportar a la administración de justicia.
6. Las demás que sea asignadas de acuerdo con la Constitución política, la ley, los reglamentos, lineamientos institucionales o la naturaleza de la dependencia.

Parágrafo. Para el cumplimiento de su misionalidad el Grupo Ciencias del Comportamiento Forese, cuenta con los siguientes laboratorios forenses, los cuales dependen funcionalmente de este, así:

Nro.	Especialidad forense	Ubicación geográfica	Unidad
1	Laboratorio Forense de Neurociencias	Bogotá D.C.	DIJIN
2	Laboratorio Forense de Perfilación Criminal	Bogotá D.C.	DIJIN
3	Laboratorio Forense de Psicología	Bogotá D.C.	DIJIN



ACTA - 018352 - ARCIF-GUCIC - 2.21 - QUE TRATA DE LA ENTREGA DEL GRUPO CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO FORENSE POR PARTE DE LA SEÑORITA TENIENTE MARI ANGÉLICA MUÑOZ CASTRO AL SEÑOR INTENDENTE JEFE ADRIAN FERNANDO MORA MORA POR MOTIVO DE SALIDA A CURSO DE ASCENSO



TALENTO HUMANO
LABORATORIO DE PSICOLOGÍA FORENSE

OFICIALES	MANDOS EJECUTIVOS	PATRULLEROS	CONTRATISTA	TOTAL
0	3	2	0	5

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	NOVEDAD
IT	VLADIMIR CUBILLOS OSPINA	1023864770	COMISIÓN DEL SERVICIO
IT	JHENSSY LIZETH MARIN SALAZAR	1059696661	LABORANDO
SI	CARLOS MEZA RODRIGUEZ	1098670046	LABORANDO
PT	EDUIN ANDRES MONROY MORA	1022415952	COMISIÓN DEL SERVICIO
PT	LEIDY PAOLA BOHORQUEZ GONZALEZ	1049630989	COMISIÓN DEL SERVICIO

LABORATORIO DE PERFILACIÓN CRIMINAL

OFICIALES	MANDOS EJECUTIVOS	PATRULLEROS	CONTRATISTA	TOTAL
0	8	1	0	9

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	NOVEDAD
IJ	ADRIAN FERNANDO MORA MORA	294763	LABORANDO
IT	YONATHAN ARIAS SEPULVEDA	1057304666	LABORANDO
IT	YAILER VALENCIA	1032387049	LABORANDO
IT	ALEJANDRO GAÑAN LOAIZA	1016034491	LABORANDO
SI	DANIEL ANDRES BOLAÑOS CAMARO	1013598518	LABORANDO
SI	ROGER HARVEY GUTIERREZ CAJAMARCA	1033717187	COMISIÓN DEL ESTUDIO
SI	IVAN WILFRED BALLEN CASTELLANOS	1030641922	LABORANDO
SI	FELIZ ANDRES RONCANCIO MONTENEGRO	1023898216	LABORANDO

ACTA - 018352 - ARCIF-GUCIC - 2.21 - QUE TRATA DE LA ENTREGA DEL GRUPO CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO FORENSE POR PARTE DE LA SEÑORITA TENIENTE MARI ANGÉLICA MUÑOZ CASTRO AL SEÑOR INTENDENTE JEFE ADRIAN FERNANDO MORA MORA POR MOTIVO DE SALIDA A CURSO DE ASCENSO

PP	ROSAURA PEREZ AGUILAR	1099993293	LABORANDO

LABORATORIO DE NEUROCIENCIAS FORENSES

OFICIALES	MANDOS EJECUTIVOS	PATRULLEROS	CONTRATISTA	TOTAL
0	3	0	0	3

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	NOVEDAD
IJ	GUSTAVO ALEXANDER LEON NOREÑA	1032367428	LABORANDO
IT	JOHANA KATHERINE AGUILAR CORREA	1014178273	LABORANDO
IT	EDILBERTO GONZALEZ GUTIERREZ	1024498671	EXCUSADO

EQUIPO CELULAR

NÚMERO	MARCA	MODELO	IMEI/SIMCARD	ESTADO
3213941400	SAMSUNG	A30	354885103265548	BUENO

VEHICULO

TIPO	MARCA	PLACA/SIGLA	FUNCIONARIO RESPONSABLE	ESTADO
CAMIONETA	TOYOTA	DIN994	IT ALEJANDRO GAÑAN LOAIZA	BUENO

ELEMENTOS TECNOLÓGICOS

ITEM No.	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION DEL ACTIVO O BIEN	NÚMERO DE SERIE DEL BIEN	NUMERO INVENTARIO (CODIGO SAP/R6 SILOG)	ESTADO DE LOS BIENES
1	1655220000	CAMARA DE VIDEO SONY	1138240	800407000000000000 03326980	BUEN ESTADO
2	1670020010	COMPUTADOR AIO DELL 7480 DD1TB RAM 16GB	CG1K673	800407000000000000 04392244	BUEN ESTADO
3	1670020010	COMPUTADOR AIO DELL 7480 DD1TB RAM 16GB	CFGM673	800407000000000000 04392245	BUEN ESTADO
4	1670020010	COMPUTADOR AIO DELL 7480 DD1TB RAM 16GB	9K84773	800407000000000000 04392246	BUEN ESTADO
5	1670020010	COMPUTADOR AIO HP ELITEONE 800 G6	MXL20148SP	800407000000000000 04517572	BUEN ESTADO
6	1670020010	COMPUTADOR AIO HP ELITEONE 800 G6	MXL20148VG	800407000000000000 04517573	BUEN ESTADO
7	1670020010	COMPUTADOR AIO HP ELITEONE 800 G6	MXL20148SD	800407000000000000 04517574	BUEN ESTADO
8	1670020010	COMPUTADOR AIO HP ELITEONE 800 G6	MXL20148VY	800407000000000000 04517575	BUEN ESTADO
9	1670020010	COMPUTADOR AIO HP ELITEONE 800 G6	MXL20148SQ	800407000000000000 04517577	BUEN ESTADO
10	1670020010	COMPUTADOR AIO HP ELITEONE 800 G6	MXL20148WH	800407000000000000 04517585	BUEN ESTADO
11	1670020010	COMPUTADOR AIO HP ELITEONE 800 G6	MXL20148Q6	800407000000000000 04517587	BUEN ESTADO

ACTA - 018352 - ARCIF-GUCIC - 2.21 - QUE TRATA DE LA ENTREGA DEL GRUPO CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO FORENSE POR PARTE DE LA SEÑORITA TENIENTE MARI ANGÉLICA MUÑOZ CASTRO AL SEÑOR INTENDENTE JEFE ADRIAN FERNANDO MORA MORA POR MOTIVO DE SALIDA A CURSO DE ASCENSO

12	1670020010	COMPUTADOR AIO HP ELITEONE 800 G6	MXL20148RW	800407000000000004517588	BUEN ESTADO
13	1670020010	COMPUTADOR AIO HP ELITEONE 800 G6	MXL20148SY	800407000000000004517593	BUEN ESTADO
14	1670020010	COMPUTADOR AIO HP ELITEONE 800 G6	MXL20148SS	800407000000000004517594	BUEN ESTADO
15	C167002010	COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP COMPAQ 4300 PRO	MXL2291SB2	800407000000000003369633	BUEN ESTADO
16	C167002010	COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP COMPAQ 4300 PRO	MXL22913YW	800407000000000003369634	BUEN ESTADO
17	1670020010	COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP ELITE DESK	MXL45112XV	800407000000000003829504	BUEN ESTADO
18	1670020010	COMPUTADOR DELL 7470 ELITEONE, RAM 16GB, DD1TB	7SDTH03	800407000000000004313974	BUEN ESTADO
19	1670020010	COMPUTADOR DELL 7470 ELITEONE, RAM 16GB, DD1TB	7RJMH03	800407000000000004313977	BUEN ESTADO
20	1670020010	COMPUTADOR DELL 7470 ELITEONE, RAM 16GB, DD1TB	7RNKH03	800407000000000004313979	BUEN ESTADO
21	1670020010	COMPUTADOR DELL 7470 ELITEONE, RAM 16GB, DD1TB	7SSPH03	800407000000000004313980	BUEN ESTADO
22	1670020010	COMPUTADOR HP ELITE ONE 705 G2 DD500GB-RAM 8GB	MXL6221BTV	800407000000000003962730	BUEN ESTADO
23	1670020010	COMPUTADOR HP ELITE ONE 705 G2 DD500GB-RAM 8GB	MXL6261P0P	800407000000000003962740	BUEN ESTADO
24	1670020010	COMPUTADOR HP ELITE ONE 705 G2 DD500GB-RAM 8GB	MXL6231VT1	800407000000000003962767	BUEN ESTADO
25	C167002010	COMPUTADOR HP6005 500GB-4GB RAM	MXL1420W9C	800407000000000003159777	BUEN ESTADO
26	C167002010	COMPUTADOR PCSMART ALL-IN-ONE DD-500GB-4GB RAM	POLT227411665	800407000000000003864503	BUEN ESTADO
27	1670020010	COMPUTADOR PORTÁTIL HP PROBOOK 440 G1	2CE3471J4C	800407000000000003488460	BUEN ESTADO
28	C167002010	COMPUTADOR PORTATIL MARCA HP G42265LA	CNF0218VX0	800407000000000003118926	BUEN ESTADO
29	1670020010	COMPUTADOR TODO EN UNO DELL OPTIPLEX AIO SERIES	6LSXHL2	800407000000000004077078	BUEN ESTADO
30	1670020010	COMPUTADOR TODO EN UNO DELL	6LXWHL2	800407000000000004077101	BUEN ESTADO

ACTA - 018352 - ARCIF-GUCIC - 2.21 - QUE TRATA DE LA ENTREGA DEL GRUPO CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO FORENSE POR PARTE DE LA SEÑORITA TENIENTE MARI ANGÉLICA MUÑOZ CASTRO AL SEÑOR INTENDENTE JEFE ADRIAN FERNANDO MORA MORA POR MOTIVO DE SALIDA A CURSO DE ASCENSO

		OPTIPLEX AIO SERIES			
31	1670020010	COMPUTADOR TODO EN UNO DELL OPTIPLEX AIO SERIES	6LXXHL2	80040700000000000 04077102	BUEN ESTADO
32	1670020010	COMPUTADOR TODO EN UNO DELL OPTIPLEX AIO SERIES	6LXZHL2	80040700000000000 04077104	BUEN ESTADO
33	1670020010	COMPUTADOR TODO EN UNO DELL OPTIPLEX AIO SERIES	6M1YHL2	80040700000000000 04077127	BUEN ESTADO
34	1670020010	COMPUTADOR TODO EN UNO DELL OPTIPLEX AIO SERIES	6M20JL2	80040700000000000 04077129	BUEN ESTADO
35	1670010010	GEOPOSICIONADOR MAP 62 SC	2B4028895	80040700000000000 03429004	BUEN ESTADO
36	1670010010	GEOPOSICIONADOR MAP 62 SC	2B4030459	80040700000000000 03429001	BUEN ESTADO
37	C165522000	GRABADORA CON MEMORIA USB DE 2 GB	12180969	80040700000000000 03327118	BUEN ESTADO
38	C167002010	GRABADORA DE AUDIO	12179213	80040700000000000 03327129	BUEN ESTADO
39	C197007000	LICENCIA DE OFFICE	LIC.MXL2291 SB2	80040700000000000 03369617	BUEN ESTADO
40	C197007000	LICENCIA DE OFFICE	LIC.MXL2291 3YW	80040700000000000 03369618	BUEN ESTADO
41	C197007000	LICENCIA MICROSOFT HOME & BUSINESS 2019 ESD	LIC. 7SDTH03	80040700000000000 04314015	BUEN ESTADO
42	C197007000	LICENCIA MICROSOFT HOME & BUSINESS 2019 ESD	LIC. 7RJMH03	80040700000000000 04314018	BUEN ESTADO
43	C197007000	LICENCIA MICROSOFT HOME & BUSINESS 2019 ESD	LIC. 7RNKH03	80040700000000000 04314020	BUEN ESTADO
44	C197007000	LICENCIA MICROSOFT HOME & BUSINESS 2019 ESD	LIC. 7SSPH03	80040700000000000 04314021	BUEN ESTADO
45	C197007000	LICENCIA MICROSOFT HOME&BUSINESS 2019 ESD	LIC. CG1K673	80040700000000000 04392546	BUEN ESTADO
46	C197007000	LICENCIA MICROSOFT HOME&BUSINESS 2019 ESD	LIC. CFGM673	80040700000000000 04392547	BUEN ESTADO

ACTA - 018352 - ARCIF-GUCIC - 2.21 - QUE TRATA DE LA ENTREGA DEL GRUPO CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO FORENSE POR PARTE DE LA SEÑORITA TENIENTE MARI ANGÉLICA MUÑOZ CASTRO AL SEÑOR INTENDENTE JEFE ADRIAN FERNANDO MORA MORA POR MOTIVO DE SALIDA A CURSO DE ASCENSO

47	C197007000	LICENCIA MICROSOFT HOME&BUSINESS 2019 ESD	LIC. 9K84773	80040700000000000 04392548	BUEN ESTADO
48	C197007000	LICENCIA MICROSOFT HOME&BUSINESS 2021 ESD	LIC. MXL20148SP	80040700000000000 04517681	BUEN ESTADO
49	C197007000	LICENCIA MICROSOFT HOME&BUSINESS 2021 ESD	LIC. MXL20148VG	80040700000000000 04517682	BUEN ESTADO
50	C197007000	LICENCIA MICROSOFT HOME&BUSINESS 2021 ESD	LIC. MXL20148SD	80040700000000000 04517683	BUEN ESTADO
51	C197007000	LICENCIA MICROSOFT HOME&BUSINESS 2021 ESD	LIC. MXL20148VY	80040700000000000 04517684	BUEN ESTADO
52	C197007000	LICENCIA MICROSOFT HOME&BUSINESS 2021 ESD	LIC. MXL20148SQ	80040700000000000 04517686	BUEN ESTADO
53	C197007000	LICENCIA MICROSOFT HOME&BUSINESS 2021 ESD	LIC. MXL20148WH	80040700000000000 04517694	BUEN ESTADO
54	C197007000	LICENCIA MICROSOFT HOME&BUSINESS 2021 ESD	LIC. MXL20148Q6	80040700000000000 04517696	BUEN ESTADO
55	C197007000	LICENCIA MICROSOFT HOME&BUSINESS 2021 ESD	LIC. MXL20148RW	80040700000000000 04517697	BUEN ESTADO
56	C197007000	LICENCIA MICROSOFT HOME&BUSINESS 2021 ESD	LIC. MXL20148SY	80040700000000000 04517702	BUEN ESTADO
57	C197007000	LICENCIA MICROSOFT HOME&BUSINESS 2021 ESD	LIC. MXL20148SS	80040700000000000 04517703	BUEN ESTADO
58	C197007000	LICENCIA OFFICE 2013 GOVERNMENT OLP PC SMART	LIC. POLT227411665	80040700000000000 03869701	BUEN ESTADO
59	C197007000	LICENCIA OFFICE HOME AND BUSINESS 2016	LIC. MXL6221BTV	80040700000000000 03988360	BUEN ESTADO
60	C197007000	LICENCIA OFFICE HOME AND BUSINESS 2016	LIC. MXL6261P0P	80040700000000000 03988370	BUEN ESTADO

ACTA - 018352 - ARCIF-GUCIC - 2.21 - QUE TRATA DE LA ENTREGA DEL GRUPO CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO FORENSE POR PARTE DE LA SEÑORITA TENIENTE MARI ANGÉLICA MUÑOZ CASTRO AL SEÑOR INTENDENTE JEFE ADRIAN FERNANDO MORA MORA POR MOTIVO DE SALIDA A CURSO DE ASCENSO

61	C197007000	LICENCIA OFFICE HOME AND BUSINESS 2016	LIC. MXL6231VT1	80040700000000000 03988397	BUEN ESTADO
62	1655220000	TELEVISOR DE 42 PULGADAS PANTALLA PLANA	912RMEN216 508	80040700000000000 02704632	BUEN ESTADO
63	NO APLICA	TELEFONO IP	WZP19220MF Z	NO APLICA	BUEN ESTADO

ELEMENTOS DE INTENDENCIA

ÍTEM No.	CUENTA CONTABLE O ACTIVO FIJO	UBICACIÓN ALMACEN SISTEMA WM	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO Ó BIEN	NÚMERO INVENTARIO (CÓDIGO SAP/R6 SILOG)
1	166500002518	GUCIC	MAQUINA DESTRUCTORA DE PAPEL	800407000000000004207900
2	166500002659	GUCIC	MUEBLE ENTREPAÑO	800407000000000004555320
3	166500002660	GUCIC	MUEBLE ENTREPAÑO	800407000000000004555322
4	869000017279	GUCIC	ARCHIVADOR	800407000000000004273883
5	869000023661	GUCIC	SILLA TIPO BAR	800407000000000004555326
6	869000023662	GUCIC	SILLA TIPO BAR	800407000000000004555327
7	869000023663	GUCIC	SILLA TIPO BAR	800407000000000004555328
8	869000023664	GUCIC	SILLA TIPO BAR	800407000000000004555329
9	869000023665	GUCIC	SILLA TIPO BAR	800407000000000004555330
10	869000023666	GUCIC	SILLA TIPO BAR	800407000000000004555331
11	869000023667	GUCIC	SILLA TIPO BAR	800407000000000004555332
12	869000023668	GUCIC	SILLA TIPO III	800407000000000004555009
13	869000023669	GUCIC	SILLA TIPO III	800407000000000004555010
14	869000023670	GUCIC	SILLA TIPO III	800407000000000004555011
15	869000023671	GUCIC	SILLA TIPO III	800407000000000004555012
16	869000023672	GUCIC	SILLA TIPO III	800407000000000004555013
17	869000023673	GUCIC	SILLA TIPO III	800407000000000004555014
18	869000023674	GUCIC	SILLA TIPO III	800407000000000004555015
19	869000023675	GUCIC	SILLA TIPO III	800407000000000004555016
20	869000023676	GUCIC	SILLA TIPO III	800407000000000004555017
21	869000023677	GUCIC	SILLA TIPO III	800407000000000004555018
22	869000023678	GUCIC	SILLA TIPO III	800407000000000004555019
23	869000023679	GUCIC	SILLA TIPO III	800407000000000004555020
24	869000023680	GUCIC	SILLA TIPO III	800407000000000004555021
25	869000023681	GUCIC	SILLA TIPO III	800407000000000004555022
26	869000023682	GUCIC	SILLA TIPO III	800407000000000004555023
27	869000023683	GUCIC	SILLA TIPO III	800407000000000004555024
28	869000023684	GUCIC	SILLA TIPO III	800407000000000004555025
29	869000023685	GUCIC	SILLA TIPO III	800407000000000004555026

ACTA - 018352 - ARCIF-GUCIC - 2.21 - QUE TRATA DE LA ENTREGA DEL GRUPO CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO FORENSE POR PARTE DE LA SEÑORITA TENIENTE MARI ANGÉLICA MUÑOZ CASTRO AL SEÑOR INTENDENTE JEFE ADRIAN FERNANDO MORA MORA POR MOTIVO DE SALIDA A CURSO DE ASCENSO

30	869000023686	GUCIC	SILLA TIPO III	8004070000000000004555027
31	869000023687	GUCIC	SILLA TIPO III	8004070000000000004555028
32	869000023688	GUCIC	SILLA TIPO III	8004070000000000004555029
33	869000023689	GUCIC	SILLA TIPO III	8004070000000000004555030
34	869000023690	GUCIC	SILLA TIPO III	8004070000000000004555031
35	869000023691	GUCIC	SILLA TIPO III	8004070000000000004555032
36	869000023692	GUCIC	SILLA TIPO III	8004070000000000004555033
37	869000023693	GUCIC	SILLA TIPO III	8004070000000000004555034
38	869000023694	GUCIC	SILLA TIPO III	8004070000000000004555035
39	869000023695	GUCIC	SILLA TIPO III	8004070000000000004555036
40	869000023696	GUCIC	SILLA TIPO III	8004070000000000004555037
41	869000023697	GUCIC	SILLA TIPO III	8004070000000000004555038
42	869000023698	GUCIC	SILLA TIPO III	8004070000000000004555039
43	869000023699	GUCIC	SILLA TIPO V	8004070000000000004555304
44	869000023700	GUCIC	SILLA TIPO V	8004070000000000004555305
45	869000023701	GUCIC	SILLA TIPO V	8004070000000000004555306
46	869000023702	GUCIC	SILLA TIPO V	8004070000000000004555307
47	869000023703	GUCIC	SILLA TIPO V	8004070000000000004555308
48	869000023704	GUCIC	SILLA TIPO V	8004070000000000004555309
49	869000023705	GUCIC	SILLA TIPO V	8004070000000000004555310
50	869000023706	GUCIC	SILLA TIPO V	8004070000000000004555311
51	869000023707	GUCIC	SILLA TIPO V	8004070000000000004555312
52	869000023708	GUCIC	SILLA TIPO V	8004070000000000004555313
53	869000023709	GUCIC	SILLA TIPO V	8004070000000000004555314
54	869000023710	GUCIC	SILLA TIPO V	8004070000000000004555315
55	869000023711	GUCIC	SILLA TIPO V	8004070000000000004555316
56	869000023712	GUCIC	SILLA TIPO V	8004070000000000004555317
57	869000023713	GUCIC	SILLA TÁNDEM 4 PUESTOS SILLA TIPO 5 B	8004070000000000004555000
58	869000023714	GUCIC	MESA PARA ENTREVISTA	8004070000000000004555333
59	869000023715	GUCIC	MODULAR	8004070000000000004555398
60	869000023716	GUCIC	ESTANTE MODULAR	8004070000000000004555042
61	869000023717	GUCIC	MUEBLE ENTREPAÑO	8004070000000000004555321
62	869000023718	GUCIC	SILLA RECLINABLE	8004070000000000004555291
63	869000023719	GUCIC	MESA TIPO BAR	8004070000000000004554997
64	869000023720	GUCIC	MESA TIPO BAR	8004070000000000004554998
65	869000023721	GUCIC	FOLDERAMA METÁLICO	8004070000000000004555338

NOTA: Se tienen del inventario de sillas, existen en prestamos 2 Sillas tipo III (01 en la oficina de la Jefatura del Componente y 01 en la oficina en prestamo a la señora Mayor Natalia Guerrero), así mismo se tiene prestada la silla tándem 4 puestos silla tipo 5 B en la jefatura del Componente.

ACTA - 018352 - ARCIF-GUCIC - 2.21 - QUE TRATA DE LA ENTREGA DEL GRUPO CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO FORENSE POR PARTE DE LA SEÑORITA TENIENTE MARI ANGÉLICA MUÑOZ CASTRO AL SEÑOR INTENDENTE JEFE ADRIAN FERNANDO MORA MORA POR MOTIVO DE SALIDA A CURSO DE ASCENSO

Se tiene en calidad de Prestamo el COMPUTADOR AIO DELL 7480 DD1TB RAM 16GB- CFGM673 – 8004070000000000004392245, prestado al señor Mayor Michael Miranda.

SILLAS ENTREGADAS 2026:

ÍTEM No.	UBICACIÓN ALMACEN SISTEMA WM	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO Ó BIEN	NÚMERO INVENTARIO (CÓDIGO SAP/R6 SILOG)
1	GUCIC	SILLA OFICINA (JEFE GUCIC)	8004070000000000004869109
2	GUCIC	SILLA OFICINA (OF PSICOLOGIA)	8004070000000000004869116

ORDENES DE TRABAJO GUCIC

LABORATORIO DE PSICOLOGIA FORENSE		
NO. DE ORDEN	**FUNCIONARIO RESPONSABLE**	**FECHA DE VENCIMIENTO**
202601684	IT Vladimir Cubillos Ospina	22/05/2026
202601685	IT Vladimir Cubillos Ospina	22/05/2026
202601778	PT Eduin Monrroy Mora	29/05/2026
202601777	IT Jhenssy Lizeth Marín S	29/05/2026
202601779	PT Leydi Paola Bohórquez G	29/05/2026
LABORATORIO DE PERFILACIÓN CRIMINAL		
NRO. DE ORDEN	**FUNCIONARIO RESPONSABLE**	**FECHA DE VENCIMIENTO**
202602847	Si. Ivan Ballen Castellanos	26/07/2026
202602679	Si. Feliz Andrés Roncancio Montenegro	15/07/2026
LABORATORIO DE NEUROCIENCIAS FORENSES		
NO. DE ORDEN	**FUNCIONARIO RESPONSABLE**	**FECHA DE VENCIMIENTO**
202602011	IT Johana Aguilar	15/06/26
202603362	IT Edilberto González	30/06/26
202602361	IT Johana Aguilar	30/06/26
202602359	IJ Gustavo León	30/06/26
202602745	IT Johana Aguilar	20/07/26
202602745	IT Johana Aguilar	20/07/26
202602820	IT Edilberto González	25/07/26
En trámite para asignar	IJ Gustavo León	30/06/26
En trámite para asignar	IT Edilberto González	30/06/26

ACTIVIDADES PENDIENTES A NIVEL ADMINISTRATIVO DE GUCIC

LABORATORIO FORENSE DE PSICOLOGÍA:

1. **Descentralización Regional 6,7 y 8.**

- Mediante comunicación oficial nro GS-2026-077884-DIJIN se emitió respuesta al informe de entrenamiento y reentrenamiento de los Peritos en Psicología Forense GRECI-6, autorizando al señor intendente Jame Wilmer Castellón Doria, para dar inicio de manera parcial a la implementación del portafolio de servicios en este Grupo Regional, específicamente en el procedimiento de Evaluación Psicológica Forense en adultos.

- Se han realizado 02 reuniones a través de herramientas tecnológicas con la señorita Subintendente Angie Vanessa Acosta Aguilar, adscrita al GRECI-7, con el fin de abordar temas relacionados con la apropiación de la bibliografía y la estructura jurídica y os procedimientos del laboratorio.

- Por parte de la regional 8 se están realizando los trámites administrativos para vinculación de personal.

2. **Procedimiento de Protocolo de INMLCF a PONAL**

Se está ajustando procedimiento donde se describan las actuaciones en Policía Nacional de los procedimientos del laboratorio, el cual se compartió a través de la plataforma OneDrive con el personal del nivel central, GRECI 5 y 6 para su elaboración.

3. **Proceso contractual pruebas**

- El día 07 de mayo de 2026, se adelantó reunión de coordinación con el contratista, con el fin de establecer el cronograma de entrega de los bienes objeto del contrato a la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, dejando lo acta AC-2026-015033-DIJIN del 07/05/2026.
- El día 08 de mayo de 2026, se recibió por parte del contratista los bienes correspondientes objeto del presente contrato en su totalidad y sin algún tipo de novedad, soportándose lo mismo en el formato de Recepción de Bienes No. 011 del 08/05/2026.
- El día 26 de mayo de 2026, se informó mediante comunicado oficial GS-2026-082462-DIJIN al Jefe Area Logística y Financiera, los avances de la ejecución del contrato.
- El día 27 de mayo de 2026, está supervisión tramitó factura Nro. 69887 14/05/2026, mediante comunicado oficial No. GS-2026-082662-DIJIN, anexando de igual manera el formato "CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS".
- El día de 28 de mayo de 2026, se adelantó reunión de coordinación con el contratista, con el fin socializarse y reiterarle sus obligaciones y compromisos concertadas en el contrato, dejando lo actuado en el acta AE-2026-017804-DIJIN del 28/05/2026.
- En atención al contrato Nro. 03-2-10030-26 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS PSICOMÉTRICOS PARA LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL", de manera atenta me permito informar al señor Intendente Jefe, que para el día 31 de mayo de 2026 se entregó informe de supervisión periódico mediante nro. GS-2026-085490-DIJIN, asimismo se subió al SECOP II y MTC.
- Pendiente verificar pago y realizar informe de supervisión final y acta de liquidación.

A la fecha el laboratorio Forense de Psicología cuenta con un inventario de instrumentos psicométricos así:

Aplicación para Adultos		No de Manual	No Hojas de Respuesta
No	**Nombre**		
1	SCL- 90 Symptom checklist- 90- R	1	200

2	STAXI- 2 Inventario de expresión de ira estado- rasgo	1	216
3	AF- 5 Autoconcepto forma 5	1	150
	AF- 5 Autoconcepto forma 5 Manual (última versión)	4	0
4	STAI- Cuestionario de ansiedad Estado- Rasgo	1	17
5	IDER Inventario de depresión Estado- Rasgo	1	16
6	MMPI-2, Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota-2	1 manual 7 cuadernillos	103
7	16 PF-5. Cuestionario Factorial de Personalidad	10 cuadernillos 1 guía 1 cuestionario	48
8	CIT Cuestionario del impacto del trauma	40 cuadernillos 4 manuales	196
10	**SIMS** Inventario Estructurado de Simulación de Síntomas Juegos completos	6	-
	SIMS hojas de respuesta	-	100

Aplicación para Niños- Niñas- Adolescentes		**No de Manual**	**No Hojas de Respuesta**
No	**Nombre**		
1	CDI. Inventario de Depresión Infantil	1	17
2	STAIC. Cuestionario de Ansiedad Estado-Rasgo en Niños	1	16
3	MMPI- A Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota para Adolescentes (10)	8 cuadernillos	17
4	SENA. Sistema de Evaluación de Niños y Adolescentes	2 cuadernillo	165
5	TAMAI Test Autoevaluativo Multifactorial de Adaptación Infantil	1	45

LABORATORIO FORENSE DE NEUROCIENCIAS:

1. **Postulación Premio Corazón Verde:**
   Se realizo el formato de postulación, como el boletín comunicacional del trabajo que se viene realizando, para la realización de la pieza audio visual. En el momento se encuentra a la espera de la confirmación de COEST, para realizar el producto final.
1. **Procedimiento de Protocolo de INMLCF a PONAL:**
   Durante el primer trimestre del año 2026, se llevó a cabo una reunión con el jefe del Laboratorio Forense de Psicología de REGI-5, en la cual se revisó el borrador del instructivo en elaboración, siendo compartido a través de la plataforma OneDrive. En este espacio de definieron el objetivo y el alcance del documento. Adicionalmente, se sostuvo reunión con el señor Intendente jefe Javier Ortega Bolívar, de la Unidad de Gestión Técnica Forense DIJIN, durante la cual se realizaron consultas ante la oficina OFPLA-DIPON, con el fin de determinar si el documento debe clasificar como procedimiento o instructivo.
2. A la fecha el laboratorio Forense de Neuropsicología cuenta con un inventario de instrumentos psicométricos así:

INSTRUMENTOS PSICÓMETRICOS LABORATORIO DE NEUROCIENCIAS			

ACTA - 018352 - ARCIF-GUCIC - 2.21 - QUE TRATA DE LA ENTREGA DEL GRUPO CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO FORENSE POR PARTE DE LA SEÑORITA TENIENTE MARI ANGÉLICA MUÑOZ CASTRO AL SEÑOR INTENDENTE JEFE ADRIAN FERNANDO MORA MORA POR MOTIVO DE SALIDA A CURSO DE ASCENSO

INSTRUMENTO	TOTAL	CONSUMO Prueba 1	CONSUMO Prueba 2
BANFE III: BATERÍA NEUROPSICOLÓGICA DE FUNCIONES EJECUTIVAS Y LÓBULOS FRONTALES	1	0	
· 1 Manual de aplicación y calificación libro.	1	0	N/A
· 10 protocolos de aplicación.	10	3	N/A
· 10 cuestionarios neuropsicológicos de daño frontal.	10	1	N/A
· 5 láminas de aplicación.	5	0	N/A
· 64 Juego de cartas con figuras para clasificación.	64	0	N/A
· Juego de tarjetas	1	0	N/A
· 1 Torre de Hanoi (base de madera con tres postes y 4 discos de distintos tamaños y colores).	1	0	N/A
· Maleta de trasporte donde se contengan todos los elementos.	1	0	N/A
Pin (usos)	10	3	N/A
WAIS IV: ESCALA DE INTELIGENCIA DE WECHSLER PARA ADULTOS-IV	2	0	
· 1 Manual de aplicación y corrección	1	0	0
· Cuaderno de estímulos 1	1	0	0
· Cuaderno de estímulos 2	1	0	0
· Manual técnico y de interpretación	1	0	0
·Cuaderno de anotación (25 unidades)	25	6	0
· Plantillas de corrección x 4	4	0	0
· Cubos bicolor blanco y rojo	SET	0	0
·Cuaderno de respuestas 1 (25 unidades)	25	7	0
· Cuaderno de respuestas 2 (25 unidades)	25	1	0
· Maleta de trasporte donde se contengan todos los elementos.	1	0	0
WISC V: ESCALA DE INTELIGENCIA DE WECHSLER PARA NIÑOS-V	2	0	
·Manual técnico y de interpretación.	1	0	0
· 25 usos de corrección online	25	0	0
· Manual de aplicación y corrección.	1	0	0
· Cuadernillo de anotación (25 unidades).	25	3	0
·Cuadernos de estímulos 1 y 2.	2	0	0
· Cuadernillos de respuestas 1.	25	3	0
· Cuadernillos de respuestas 2.	25	1	0
· Plantilla de corrección para Búsqueda de símbolos.	1	0	0
· Plantilla de corrección para Claves.	1	0	0
· Plantilla de corrección para Cancelación.	1	0	0
· Caja con 9 cubos bicolores.	SET 9	0	0
·2 lápices sin goma de borrar	2	0	0
· Maleta de trasporte donde se contengan todos los elementos.	1	0	0
WPPSI IV: ESCALA DE INTELIGENCIA DE WECHSLER PARA LOS NIVELES PREESCOLAR Y PRIMARIA	2	0	
· 25 perfiles de corrección on-line	25	0	0
· Manual de aplicación y corrección.	1	0	0
· Manual técnico y de interpretación.	1	0	0
· Cuaderno de estímulos 1.	1	0	0
· Cuaderno de estímulos 2.	1	0	0
· Cuaderno de estímulos 3.	1	0	0
· 25 Cuadernillos de anotación (edad 2:6 a 3:11).	25	0	0
· 25 Cuadernillos de anotación (edad 4:0 a 7:7).	25	0	0
· 25 Cuadernillos de respuestas 1- Búsqueda de animales.	25	0	0
· 25 Cuadernillos de respuestas 2- Cancelación.	25	0	0

ACTA - 018352 - ARCIF-GUCIC - 2.21 - QUE TRATA DE LA ENTREGA DEL GRUPO CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO FORENSE POR PARTE DE LA SEÑORITA TENIENTE MARI ANGÉLICA MUÑOZ CASTRO AL SEÑOR INTENDENTE JEFE ADRIAN FERNANDO MORA MORA POR MOTIVO DE SALIDA A CURSO DE ASCENSO

· 25 Cuadernillos de respuestas 3- Clave de figuras.	25	0	0
· Plantilla de corrección para Búsqueda de animales.	1	0	0
· Plantilla de corrección para Cancelación.	1	0	0
· Plantilla de corrección para Clave de figuras.	1	0	0
· Planos de localización (3 unidades)	1	0	0
· Caja con 14 cubos.	SET 14	0	0
· Tarjetas de animales para Localización.	SET	0	0
· 13 puzles para Rompecabezas.	13	0	0
· 2 tampones de tinta.	2	0	0
· Maleta de trasporte donde se contengan todos los elementos.	1	0	0
NEUROPSI: EVALUACIÓN NEUROPSICOLÓGICA BREVE EN ESPAÑOL	2	0	
· Manual de aplicación y calificación	1	0	0
· 10 Protocolos escolaridad nula.	10	0	0
· Protocolos escolaridad baja, media, alta.	SET	15	0
· Libreta de estímulos.	1	0	0
· Maleta de trasporte donde se contengan todos los elementos.	1	0	0
BATTELLE: INVENTARIO DE DESARROLLO	2	0	
· Manual de aplicación y calificación	1	0	0
· 25 Cuadernillos de anotación	25	2	0
· 25 Hojas de Screening	25	1	0
· 6 Cuadernos: argollado (multicolores)	6	0	0
· Maleta de trasporte donde se contengan todos los elementos.	1	0	0
MMSE (MINI MENTAL DE FOLSTEIN)	2	0	
· Manual de aplicación y calificación	1	0	0
· 25 Hojas de anotación.	25	15	0
TOMM: TEST DE SIMULACIÓN DE PROBLEMAS DE MEMORIA)	2	0	
· Manual de aplicación y calificación	1	0	0
· 25 Cuadernillos de anotación autocorregibles.	25	0	0
· 1 Cuaderno de estímulos 1.	1	0	0
· 1 Cuaderno de estímulos 2.	1	0	0
· 1 Cuaderno de estímulos 3.	1	0	0
WCST: TEST DE CLASIFICACIÓN DE TARJETAS DE WISCONSIN	2	0	
· Manual Técnico	1	0	0
· Juego de tarjetas	SET	0	0
· 25 Hojas de anotación.	25	7	0
MMPI 2: INVENTARIO MULTIFÁSICO DE PERSONALIDAD DE MINNESOTA™-2	2	0	
· Manual de aplicación y calificación	1	0	0
· 10 Cuadernillos.	10	0	0
· 25 hojas de respuesta	25	2	0
· 1 pin por 25 usos.	25	2	0
TEST DE BARCELONA	2	0	
· Manual	1	0	0
· Láminas: Estímulos gráficos para diversas pruebas del test en dos tomos.	1	0	0
· Datos normativos	1	0	0
· Protocolo.	1	1	0
· Hojas del paciente.	1	1	0
· Versión convencional en papel (dos ejemplares)	2	0	0
· Bolsa con objetos, Cubos y Figuras de Madera	SET	0	0

ACTA - 018352 - ARCIF-GUCIC - 2.21 - QUE TRATA DE LA ENTREGA DEL GRUPO CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO FORENSE POR PARTE DE LA SEÑORITA TENIENTE MARI ANGÉLICA MUÑOZ CASTRO AL SEÑOR INTENDENTE JEFE ADRIAN FERNANDO MORA MORA POR MOTIVO DE SALIDA A CURSO DE ASCENSO

· Dispositivo USB con: protocolo, hojas del paciente y 56 plantillas de perfiles.	USB	0	0
ENI 2: BATERÍA EVALUACIÓN NEUROPSICOLÓGICA INFANTIL	2	0	
· Manual de aplicación	1	0	0
· Libreta de estímulos 1	1	0	0
· Libreta de estímulos 2	1	0	0
· Historias clínicas Paq x 10	10	0	0
· Cuestionario para padres Paq x 10	10	0	0
· Libreta de puntajes Paq x 10	10	11	0
· Libreta de respuesta Paq x 10	10	10	0
· Libreta de puntajes de signos neurológicos blandos	10	9	0
· Juego de tarjetas con estímulos x 30	30	0	0
· Juego de tarjetas sin estímulos x 27	27	0	0
· Bloques de madera x 3	3	0	0
· CD Estímulos auditivos	1	0	0
· Plantillas de calificación x 4	4	0	0
[redacted]			
Cuaderno de anotación	100	0	N/A
Cuadernillo de respuesta 1	100	0	N/A
Cuadernillo de respuesta 2	100	0	N/A
Cuadernillo de anotación	100	0	N/A
Cuadernillo de respuestas 1	100	0	N/A
Cuadernillo de respuestas 2	100	0	N/A
Cuadernillos de anotación (edad 2:6 a 3:11)	100	0	N/A
Cuadernillos de anotación (edad 4:0 a 7:7)	100	0	N/A
Cuadernillos de respuestas 1- Búsqueda de animales	100	0	N/A
Cuadernillos de respuestas 2- Cancelación	100	0	N/A
Cuadernillos de respuestas 3- Clave de figuras	100	0	N/A
Hojas de respuesta x 60 unidades	60	0	N/A
Hojas de anotación x 100 unidades	100	0	N/A
Cuadernillos de anotación autocorregibles	25	0	N/A
Hojas de anotación X 100 unidades	100	0	N/A
Historias clínicas Paquete	40	0	N/A
Cuestionario para padres Paquete	40	0	N/A
Libreta de puntajes	40	0	N/A
Libreta de respuesta	40	0	N/A
Manual de aplicación	4	0	N/A
Lámina de estímulo	4	0	N/A
Clave de acceso (PIN)	100	1	N/A
Hojas de anotación	100	2	N/A
Manual de aplicación	4	0	N/A

Cuadernillos	4	0	N/A
Uso Clave de acceso (PIN)	100	0	N/A
Hoja de anotación	100	1	N/A
Manual de aplicación	8	0	N/A
Cuadernillos autocorregibles	200	1	N/A
Manual de aplicación	6	0	N/A
Clave de acceso (PIN)	6	0	N/A
Ejemplares autocorregibles	150	2	N/A
Manual de aplicación (DIGITAL)	6	0	N/A
Cuadernillos de anotación	150	0	N/A
Manual de aplicación	4	0	N/A
Clave de acceso (PIN)	100	0	N/A
Cuadernillos de anotación	100	1	N/A
Manual de aplicación	4	0	N/A
Clave de acceso (PIN)	100	1	N/A
Cuadernillo de estímulos	4	0	N/A
Cuadernillos de anotación	100	1	N/A
Ejemplar	100	1	N/A
Visor	4	0	N/A
Pelota pequeña	4	0	N/A
Manual de aplicación	4	0	N/A
Clave de acceso (PIN)	100	4	N/A
Cuadernillos de anotación	100	5	N/A
Ejemplar	100	4	N/A
Lamina de estímulos	4	0	N/A
Visor	4	0	N/A
Pelota pequeña	4	0	N/A

Adquisición de instrumentos 2026.

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONSUMO
1	E-TDAH JUEGO COMPLETO Descripción: E-TDAH Escala de Detección del TDAH y Dificultades Asociadas EL JUEGO COMPLETO INCLUYE: Manual Kit corrección Familia Kit de corrección Escuela Pin corrección 25 usos.	UNIDAD	1	N/A
2	ADOS-2 JUEGO COMPLETO Descripción:	UNIDAD	1	N/A

	ADOS-2 Escala de Observación para el Diagnóstico del Autismo 2 EL JUEGO COMPLETO INCLUYE: -Manual -Kit de corrección modulo T (10 protocolos T, pin 10 usos) -Kit de corrección modulo 1 (10 protocolos 1, pin 10 usos) -Kit de corrección modulo 2 (10 protocolos 2, pin 10 usos) -Kit de corrección modulo 3 (10 protocolos 3, pin 10 usos) -Kit de corrección modulo 4 (10 protocolos 4, pin 10 usos) -Material manipulativo			
3	ADI-R JUEGO COMPLETO Descripción: ADI-R Entrevista para el Diagnóstico del Autismo – Revisada EL JUEGO COMPLETO INCLUYE: Manual 10 entrevistas + algoritmos	UNIDAD	1	N/A
4	BANFE-3 PROTOCOLO DE APLICACIÓN (Batería neuropsicológica de Funciones Ejecutivas y Lóbulos Frontales) Descripción: (1 paquete por 50 unidades).	UNIDAD	1	N/A
5	BANFE-3 CUESTIONARIO NEURO DAÑO FRONTAL (Batería neuropsicológica de Funciones Ejecutivas y Lóbulos Frontales) Descripción: (1 paquete por 30 unidades).	UNIDAD	1	N/A

Actividades relevantes.

- El Laboratorio Forense de Neurociencias efectuará mesas de trabajo los días miércoles en horas de la tarde con el INMLCF y el CTI, en atención a la Convocatria Diseño Curricular curso psicólogos, psiquiatras y neuropsicologos. Lo anterior, en el marco del componente de capacitación y formación conforme a los lineamientos desde el Despacho de la señora Fiscal General de la Nación, en el sentido de fomentar la cooperación interinstitucional e institucional

LABORATORIO FORENSE DE PERFILACIÓN CRIMINAL:

1. **Desentralización del Laboratorio Forense de Perfilación Criminal en la Regional de Policía número 5:** mediante comunicación oficial GS-2025-018709-REGI5, de fecha 15 de octubre del año 2025, dirigida al director de éste organismo, se solicitó dicho despliegue, actividad que la fecha,

según comentario realizado en la comunicación oficial, se está pendiente de tratar el tema de manera personal entre mi coronel Yeisson Leonardo Rocha (jefe CCRIM), quién ya otorgó viabilidad y mi coronel Elver Vicente Alfonso Sanabria (Director DIJIN).

NOTA: Mediante comunicación oficial nro. GS-2026-046453-DIJIN, donde se da respuesta viabilidad en la ampliación del Servicio Técnico Científico Forense del GRECI5, ante la Dirección del Organismo, quien en comentario indica al componente *"Tratar personalmente con mi CR. ALFONSO".*

2. **Reunión coordinador de fiscalías de Cundinamarca:** Actividad la cual se está a la espera de programar fecha y hora, con el fin de llevar a cabo asesoría de casos en los cuales se pueda brindar el servicio por parte del Grupo de Ciencias del Comportamiento Forense.

OTROS TEMAS DE INTERES GUCIC:

- Realizar seguimiento al personal de GUCIC que tenga Plan de Desarrollo Individual.
- De acuerdo a la ultima reunión de Jefes de Laboratorio, los permisos solicitados por los funcionarios, deberan ser sustentados y con soporte anexo cargado al psi de acuerdo al caso, estos deberan ser tramitados antes de las 15:00 horas y enviarlos a la Jefatura de ARCIF.
- Realizar seguimiento que los laboratorios realicen las encuestas de satisfacción de los productos entregados.
- De acuerdo a la realización del Libro de Dijin, se debera realizar seguimiento para el Grupo este incluido en los apartados solicitado y proximos a solicitar por parte de la subdirección.
- Realizar seguimiento y control para que la totalidad de los funcionarios realicen las diferentes encuestas en el PSI, de igual manera verificar que los jefes inmediatos realicen las dos anotaciones mensuales.
- Verificar el cumplimiento de la orden de la Jefatura de Componente de realizar difusión con comunicaciones estrategicas de cada laboratorio de GUCIC, en donde se muestre actividades, portafolio y demas información para promocionar la labor que se realiza, los BREAF fueron entregados a coest.
- Todas las visitas domiciliarias del personal deberán estar desarrolladas de acuerdo a solicitud de arcif, teniendo en cuenta los formatos establecidos para las mismas.
- En la actualidad se están adelantando reuniones con el CEVAP de la Fiscalía, con el fin de unificar criterios referentes a la aplicación de la técnica de Perfilación Criminal, las cuales se llevan a cabo de acuerdo a la disponibilidad de los funcionarios (PONAL – FGN).
- Verificar los procedimientos de los laboratorios cargados en el mes de Mayo en SVE.

CONVENIO 0321 FGN-PONAL: EJE 3. ARTICULACIÓN DE POLICÍA EN TERRITORIO Y CRIMINALÍSTICA

Mediante Comunicación oficial nro. GS-2025-172395-DIJIN del 16/11/2025, se recibe la orden por parte del señor Subdirector del organismo, que a partir de la fecha serán asumidas por el señor Jefe de Componente del CCRIM, las funciones notificadas en el marco del Convenio Interadministrativo nro. 0321 Fiscalía General de la Nación y Policía Nacional de Colombia, así como dar cumplimiento a la orden emanada por el mando institucional, frente a la consolidación y presentación de los informes requeridos de manera semanal, mensual y trimestral hasta la culminación de dicho convenio.

NOTA: Se realiza entrega del convenio a la señorita Teniente Andrea Amaya, no obstante se continua con el liderazgo de la Iniciativa nro.1 .

ACTA - 018352 - ARCIF-GUCIC - 2.21 - QUE TRATA DE LA ENTREGA DEL GRUPO CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO FORENSE POR PARTE DE LA SEÑORITA TENIENTE MARI ANGÉLICA MUÑOZ CASTRO AL SEÑOR INTENDENTE JEFE ADRIAN FERNANDO MORA MORA POR MOTIVO DE SALIDA A CURSO DE ASCENSO

INICIATIVAS ACORDADAS	FECHA DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD, AVANCE, REUNIÓN, NOVEDAD, ETC...
Iniciativa 1: Establecer un portafolio de la oferta conjunta de los servicios para la investigación criminal.	04/05/2026	El dia 04/05/2026 se realizó reunion en el Búnker de la Fiscalía General de la Nación, reunión con la Dra. Carolina Forero Montealegre Jefe Departamento de Criminalistica del CTI, para revisar avances y reformulación del plan de acción del Convenio.
	13/05/2026	El 13/05/2026, se sostuvo una reunión en el Búnker de la Fiscalía General de la Nación con la Dra. Carolina Forero Montealegre Jefe del Departamento de Criminalística del CTI y los líderes de las iniciativas de ambas instituciones. En esta sesión se proyectó la reformulación del plan de acción, cuya presentación se programó para el día 20 de mayo de 2026 a las 08:00 horas en dicha sede, ante el Grupo Transversal de Procesos, Procedimientos e Indicadores del Convenio.
	20/05/2026	El 20/05/2026, se sostuvo una reunión en el Búnker de la Fiscalía General de la Nación con la Dra. Carolina Forero Montealegre Jefe del Departamento de Criminalística del CTI. En esta sesión se presento la reformulación del plan de acción, ante el Grupo Transversal de Procesos, Procedimientos e Indicadores del Convenio, y se programó reunión para el día 28 de mayo de 2026 a las 08:00 horas en dicha sede, con el fin de revisión de avances de la Iniciativa nro.1.

LINK PORTAFOLIO:

https://www.fiscalia.gov.co/colombia/portafolio-de-servicios-de-criminalistica-2/

ACTIVIDADES PENDIENTE:

Verificación de la información contenida en el portafolio de servicios de criminalística conjunto entre ambas entidades, programación de reunión de acuerdo a disponibilidad para revisar los ajustes que deban realizarse y las sugerencias sobre la propuesta presentada por la Dirección de comunicaciones de la FGN.

ACTA - 018352 - ARCIF-GUCIC - 2.21 - QUE TRATA DE LA ENTREGA DEL GRUPO CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO FORENSE POR PARTE DE LA SEÑORITA TENIENTE MARI ANGÉLICA MUÑOZ CASTRO AL SEÑOR INTENDENTE JEFE ADRIAN FERNANDO MORA MORA POR MOTIVO DE SALIDA A CURSO DE ASCENSO

COMPROMISOS:

Actividad	Responsable	Fecha de Entrega

CONVOCATORIA

Si se programa una nueva reunión se indicará la fecha de la convocatoria.

...

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Mari Angelica Muñoz Castro
Grado: Teniente
Cargo: Jefe Grupo Ciencias Del Comportamiento Forense.
Cédula: 1022958349
Título: Especialista En Servicio De Policia
Dependencia: Grupo Ciencias Comportamiento Forense
Unidad: Direccion De Investigacion Criminal E Interpol
Correo: mari.muoz@correo.policia.gov.co
2/06/2026 12:07:49 p. m.

Anexo: uno (lista de asistencia en 01 folios)

Avenida El Dorado 75 – 25 barrio Modelia
Teléfono: 5159700
dijin.gucic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

CEA.3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL
GRUPO CIENCIAS COMPORTAMIENTO FORENSE

Fecha:	Bogotá D.C., 01 de junio de 2026		
Hora de inicio:	15:00	**Hora de finalización:**	15:30
Lugar:	GRUPO CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO FORENSE		

Acta - 018352- ARCIF-GUCIC - 2.21

QUE TRATA DE LA ENTREGA DEL GRUPO CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO FORENSE POR PARTE DE LA SEÑORITA TENIENTE MARI ANGÉLICA MUÑOZ CASTRO AL SEÑOR INTENDENTE JEFE ADRIAN FERNANDO MORA MORA POR MOTIVO DE SALIDA A CURSO DE ASCENSO

ASISTENTES

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	NOTIFICACIÓN
MY	PARRA SIERRA JULIO ALBERTO	DIJIN ARCIF	julio.parra5010@correo.policia.gov.co	80738289	3227426764	02/06/2026 12:04
IJ	MORA MORA ADRIAN FERNANDO	DIJIN LABFO	adrian.mora@correo.policia.gov.co	294763	3214527806	01/06/2026 18:40

Avenida El Dorado 75 – 25
Teléfonos 5159700

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

GS-2026-087093-DIJIN

Página 1 de 1	DIRECCIONAMIENTO DEL TALENTO HUMANO	POLICÍA NACIONAL
Código: 1DH-FR-0261		
Fecha: 07-01-2026	SOLICITUD PUBLICACIÓN Y AUTORIZACIÓN COMISIONES, ENCARGOS, LICENCIAS, PAGO DE VIÁTICOS O GASTOS DE VIAJE	
Versión: 3		

GS-2026- 296068 **ARCIF – GUCIC 20.1**

Bogotá D.C., 02 de junio de 2026

Señor teniente coronel
FERNEY MARTÍN ROMERO
Director de Investigación Criminal e INTERPOL (E)
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud publicación encargo

Respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, sea autorizada la publicación en el acto administrativo respectivo de la siguiente novedad de personal, así:

COMISIONES: Servicio ☐ Estudio ☐ **PAGO VIÁTICOS/GASTOS DE VIAJE** ☐

LICENCIA: Por paternidad ☐ Luto ☐ Maternidad o Adopción ☒

ENCARGO DEPENDENCIA: ■

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES		DOCUMENTO DE IDENTIDAD
IJ	ADRIAN FERNANDO MORA MORA		294763
FECHA DE INICIO	03-06-2026	FECHA DE TERMINO	30-08-2026
LUGAR	DIJIN		
MOTIVO DE LA SOLICITUD	Respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, tenga a bien estudiar la posibilidad de autorizar al Grupo de Talento Humano DIJIN, adelantar los trámites administrativos correspondientes para generar el encargo del señor intendente jefe Adrian Fernando Mora Mora, identificado con cédula de ciudadanía nro. 294763 como Jefe Grupo Ciencias del Comportamiento Forense (E). Lo anterior, teniendo en cuenta que la señora teniente MARI ANGÉLICA MUÑOZ CASTRO, identificada con cedula de ciudadanía nro. 1022958349, se encontrará adelantando curso de ascenso.		

Atentamente,

Teniente Coronel YEISSON LEONARDO ROCHA PAEZ
Jefe Componente Policía Científica y Criminalística

Elaboró: IJ. Adrian Fernando Mora Mora
Revisó: MY. Julio Alberto Parra Sierra
Fecha de elaboración: 02/06/2026
Ubicación: CCRIM/ARCIF/JEFAD/2026/SOLICITUD ENCARGOS\2026